



EL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE SISTEMAS COMPUTACIONALES

CONVOCA

A TODOS LOS ALUMNOS DE LAS CARRERAS DE INGENIERÍA EN TECNOLOGÍA COMPUTACIONAL, INGENIERÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE, LICENCIATURA EN ADMON. EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, LICENCIATURA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, INGENIERÍA EN CIBERSEGURIDAD, SE LES INVITA A PARTICIPAR EN EL

17^{Vo}. CONCURSO DE PROGRAMACIÓN

B A S E S

I. DE LOS PARTICIPANTES

1. Podrán participar todos los alumnos que se encuentren inscritos en el semestre 2025-II.
2. La participación podrá ser en forma individual o por equipos, hasta un máximo de 3 integrantes.
3. Deberán registrarse en la página Web DASC, mediante el llenado del formulario de participación.
4. Podrán registrarse a partir de la publicación de la presente convocatoria en la página Web del Académico Departamento de Sistemas Computacionales y como fecha límite el 6 de noviembre de 2025.

II. DEL FORMATO DEL CONCURSO

5. Existirá una única categoría.
6. El concurso se llevará a cabo el día 12 de noviembre en un laboratorio de cómputo del Departamento Académico de Sistemas Computacionales.
7. Cada equipo dispondrá de 3 horas como máximo para presentar sus soluciones al banco de problemas dados, a partir de las 10:00 hrs.
8. Las soluciones se evaluarán de acuerdo a su funcionalidad, sin tomar en cuenta el estilo de programación, eficiencia o documentación.
9. Ganará el equipo que más problemas completos haya resuelto.; en caso de empate, el criterio de desempate, será el menor tiempo total medido en minutos que hayan tomado en resolver los problemas completos, o lo ingenioso de las soluciones.

III. DE LAS REGLAS

10. Cada equipo tendrá acceso a una computadora personal equipada con compiladores de C/C++, C#, JAVA, PYTHON.

11. Los participantes pueden comunicarse sólo con integrantes de su equipo y con el personal encargado del concurso (cuando sea necesario).
12. Queda prohibido a los participantes ingresar al área del concurso con equipos o medios electrónicos (calculadoras, teléfonos celulares, computadoras portátiles, memorias flash, etc.)
13. No se permite ayuda externa de ninguna clase durante la realización del concurso.
14. Cualquier intento de obtener ayuda o de interferir con los demás equipos está prohibido, equipo que incurra en esta situación quedará descalificado de manera automática.
15. El equipo que desacate estas reglas será descalificado.

IV. DE LOS PREMIOS

16. El día 12 de noviembre del presente, al término del concurso los patrocinadores harán entrega de regalos a los ganadores de primer y segundo lugar.

DEL JURADO

17. El jurado estará integrado por Profesores-Investigadores integrantes del Comité Organizador del evento, quienes emitirán su decisión, la cuál será inapelable.

IV. DE LOS IMPREVISTOS

18. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el comité organizador.

La Paz, B.C.S. a 31 de noviembre de 2025